



DECRETO DICTADO POR LA ALCALDÍA POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A COORDINADOR/A, UN/A DOCENTE Y UN/A TÉCNICO DE APOYO PARA EL PMEF-GJ "ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO SOSTENIBLE EN PARQUES DEL TM DE CEUTÍ- EXPTE PR-2022-28", SE NOMBRA LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SE CITA A LOS ASPIRANTES A LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA.

Con fecha 20 de febrero de 2023, se aprueban las Bases Específicas para la selección de personal coordinador, docente y de apoyo para el Programa Mixto de Empleo-Formación – GJ "Actuaciones de mantenimiento sostenible en parques del TM de Ceutí (expte. 2022-28)".

Se publica anuncio de las bases en la web municipal, otorgando un plazo de 7 días hábiles, contados desde el día siguiente de la publicación, para la presentación de solicitudes.

La Base novena dispone que, terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Alcalde/sa-Presidente/a dictará una resolución declarando aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas, así como la composición de la Comisión de Selección, lo que se hará público en el Tablón de Anuncios y en la web municipal www.ceuti.es del Ayuntamiento de Ceutí.

Se establece un plazo de **tres días hábiles** para subsanar los motivos de exclusión, en su caso, y fijando el lugar, fecha y hora para el inicio del proceso de selección.

En el caso de no formularse reclamación, la lista provisional se entenderá elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

Tras lo expuesto y considerando que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes y comprobados los requisitos de admisión para cada uno de los puestos

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas del personal coordinador, docente y de apoyo para el Programa Mixto de Empleo-Formación – GJ "Actuaciones de mantenimiento sostenible en parques del TM de Ceutí (expte. 2022-28)", según se detalla en el anexo I que acompaña a la presente resolución.

SEGUNDO. - Conceder a las personas excluidas un plazo de **3 días hábiles** a partir del día siguiente a la publicación de la lista provisional en la web municipal Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es, para reclamar o subsanar los defectos de su solicitud.

TERCERO. - Publicar la lista provisional de personas admitidas y excluidas aprobada por la presente resolución en la web municipal del Ayuntamiento de Ceutí y en el Tablón de Anuncios.

Las listas aprobadas, así como el resto de información relativa al proceso selectivo, se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios y la web municipal Ayuntamiento de Ceutí www.ceuti.es, donde pueden ser consultadas por todos los interesados.

CUARTO. - Aprobar la composición de la Comisión de Selección, como a continuación se detalla, estándose en cuanto a la abstención y recusación de sus miembros de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.





COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidente/a:

- o Titular: Isabel Serna Barquero
- o Suplente: Antonio Campillo García

Vocales:

- o Vocal uno titular: Cristina Hernández García
- o Vocal uno suplente: María José Espejo Navarro
- o Vocal dos titular: Domingo A. Sánchez Saorín
- o Vocal dos suplente: José Juan José Juan Reyes Villa
- o Vocal tres titular: Yolanda Campuzano Ruiz
- o Vocal tres suplente: José Manuel López Piñero

Secretario/a:

- o Titular: Verónica Ortega Cantó
- o Suplente: Josefa Gloria Sarabia Navarro

QUINTO. – Citar a las personas admitidas, en el **Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ceutí sito en Plaza José Virgili, N.º 1 de Ceutí (Murcia)**, para llevar a cabo la realización de la entrevista personal según se detalla a continuación:

ENTREVISTAS PARA EL PUESTO DE COORDINADOR/A

29 de marzo de 2023

Hora: 09.00: de Aguilar Villa a Jiménez Meseguer

Hora: 10.00: de Juan Tudela a Palazón Moreno

ENTREVISTAS PARA EL PUESTO DE FORMADOR/A

30 de marzo de 2023

Hora: 09.00

ENTREVISTAS PARA EL PUESTO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

30 de marzo de 2023

Hora: 11.00: desde Álvarez Guillermo a García Campuzano





31 de marzo de 2023

Hora: 09.00: desde García García a Juan Tudela

Hora: 10.00: desde López Rodríguez a Martínez Rodríguez

Hora: 11.00: desde Muñoz Sánchez a Vidal Carbonell

En Ceutí, fecha al margen
La Alcaldesa-Presidenta
Fdo.: Sonia Almela Martínez
(Documento fechado y firmado digitalmente)





ANEXO I

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

PERSONAL DOCENTE

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE
1	ESCÁMEZ	ESPÍN	TELESFORA
2	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	JESÚS
3	GARCÍA	FERNÁNDEZ	RICARDO
4	GARCÍA	QUESADA	ANTONIO
5	GÓMEZ	CARRASCO	MARGARITA MARÍA
6	MARTÍN	GUERRERO	ENRIQUE
7	MUÑOZ	GIL	VICENTE
8	ORTEGA	YAÑEZ	CRISTINA ISABEL
9	PARDO	CUADRADO	GABRIEL EDUARDO
10	PEDREÑO	BELCHÍ	JOSÉ MIGUEL
11	SÁNCHEZ	OJAOS	TOMÁS

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	CERÓN	GONZÁLEZ	ANA BELÉN	1.b
2	LÓPEZ	MARTÍNEZ	PEDRO ANDRÉS	1.c
3	MARTINE Z	GRANDIO	GABRIELA	1.a
4	MORENO	GONZÁLEZ	JUANA	1
5	PALOP	FERRÁNDEZ	INOCENCIO FRANCISCO	1.b
6	TORRES	FIESTAS	JORGE	1.b
7	VITA	MATEOS	JOSÉ LUIS	1.b

Causas de exclusión:

1. No acredita el cumplimiento de los requisitos específicos:
 - a. No acredita titulación.
 - b. No acredita experiencia mínima en la especialidad.
 - c. No presenta vida laboral.
 - d. No acredita nivel pedagógico.
2. No aporta instancia según modelo aprobado en las bases.
3. Instancia presentada fuera de plazo.





COORDINADOR/A

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE
1	AGUILAR	VILLA	SOFÍA CRISTINA
2	BÉJAR	RODRÍGUEZ	ÁNGELA
3	CANDEL	LÓPEZ	MARÍA LUISA
4	CARRILLO	MARTÍNEZ	MARÍA DOLORES
5	ESCRIBANO	RUIZ	MARÍA DEL PILAR
6	GARCÍA	CONESA	DOLORES
7	GARCÍA	GARRE	ROSANA
8	GARCÍA	LÓPEZ	ANA ISABEL
9	GÓMEZ	NAVARRO	ANTONIA
10	GUERRERO	PONCE	ENCARNA
11	IGLESIAS	MARÍN	MIGUEL
12	JIMÉNEZ	MESEGUER	SONIA
13	JUAN	TUDELA	MARÍA PILAR
14	LÓPEZ	PEÑARANDA	ASCENSIÓN
15	LÓPEZ	REQUENA	EMILIO
16	LUNA	MOLINA	LUZ MARÍA
17	MARTÍNEZ	FERNÁNDEZ	FRANCISCO
18	MARTÍNEZ	ROMERO	MARÍA JESÚS
19	REYES	RODRIGUEZ	AURA JANNETH
20	RÓDENAS	NICOLÁS	AURORA
21	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	JUANA
22	SIMÓN	GONZÁLEZ	ROSARIO
23	MONSERRAT	COLL	RAFAEL ENRIQUE
24	MARTÍNEZ	SÁNCHEZ	MARÍA JOSÉ
25	PALAZÓN	MORENO	JULIA

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE	MOTIVO
1	MARTÍNEZ	ORTEGA	MARÍA LUISA	1
2	MORENO	GONZÁLEZ	JUANA	1
3	ROMÁN GUZMÁN	CHICO DE	JUAN ALFONSO	1
4	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	ANA BELÉN	1
5	FERNÁNDEZ	CARPIO	ANTONIA ISABEL	1





6	HERNÁNDEZ ANAYA	JOSÉ IGNACIO	1
---	-----------------	--------------	---

Causas de exclusión:

1. No acredita estar en posesión de la titulación exigida.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS		NOMBRE
1	ÁLVAREZ	GUILLERMO	PEDRO MIGUEL
2	BÉJAR	RODRIGUEZ	ÁNGELA
3	BENÍTEZ	RAMOS	ANA
4	BUENDÍA	RUBIO	NOELIA
5	CANDEL	LÓPEZ	MARÍA LUISA
6	ESCRIBANO	RUIZ	MARÍA DEL PILAR
7	FERNANDEZ	CARPIO	ANTONIA ISABEL
8	FLORES	ALCAZAR	ENCARNACIÓN
9	GARCÍA	LÓPEZ	ANA ISABEL
10	GARCÍA	BARCELONA	FRANCISCA
11	GARCÍA	CONESA	DOLORES
12	GARCÍA	CAMPUZANO	BLANCA
13	GARCÍA	GARCÍA	MONSERRAT
14	GARCÍA	PEÑALVER	NOELIA
15	GARCÍA	MORENO	GIOVANNI
16	GIL	MOTOS	ENCARNACIÓN
17	GÓMEZ	NAVARRO	ANTONIA
18	GÓMEZ	GONZÁLEZ	JOSÉ ANTONIO
19	GUERRERO	PONCE	ENCARNA
20	HERNÁNDEZ	GARCÍA	ALICIA
21	HERNÁNDEZ	QUEVEDO	ANTONIO MIGUEL
22	JIMÉNEZ	NADAL	NOELIA
23	JIMÉNEZ	MESEGUER	SONIA
24	JUAN	TUDELA	MARÍA PILAR
25	LÓPEZ	RODRIGUEZ	ELENA
26	LÓPEZ	REQUENA	EMILIO
27	LÓPEZ	ESTABLES	PAULA
28	LÓPEZ	PEÑARANDA	ASCENSIÓN
29	MADRID	JUAREZ	DOLORES
30	MARÍA	COVALEDA	MARÍA ÁNGELES





31	MARTÍ	BORDA	BLAS
32	MARTINEZ	ORTEGA	MARÍA LUISA
33	MARTINEZ	ORTEGA	JOSEFA OLIMPIA
34	MARTINEZ	SÁNCHEZ	MARÍA JOSÉ
35	MARTÍNEZ	ROMERO	MARÍA JESÚS
36	MARTÍNEZ	MELIÁN	NATALIA
37	MARTÍNEZ	RODRÍGUEZ	LOURDES
38	MORENO	GONZÁLEZ	JUANA
39	MUÑOZ	SÁNCHEZ	INMACULADA
40	ORTEGA	ALACID	MARÍA CONSUELO
41	PAGÁN	PÉREZ	ÁNGELES
42	PALAZÓN	MORENO	JULIA
43	PASCUAL	GIL	ANDRÉS CARLOS
44	PELLICER	POLO	ALICIA
45	PÉREZ	NAVARRO	ANA BELÉN
46	PÉREZ	CASTILLO	MARÍA DOLORES
47	ROMÁN CHICO	DE GUZMÁN	JUAN ALFONSO
48	RUIPEREZ	MANZANO	JOSEFA OLIMPIA
49	SÁNCHEZ	MARTÍNEZ	JUANA
50	SANTIAGO	GARCÍA	AINHOA
51	SIMÓN	GONZÁLEZ	ROSARIO
52	VICENTE	ROCA	ANA BELÉN
53	VIDAL	CARBONELL	MARÍA TERESA

